fiscada, conjuntamente con todo su aparejo, provisiones y equipo.

H. S. KNAPP.
Contra-Almirante de la Armada de
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D., 22 de Marzo, 1918.

ORDEN que modifica la Ley sobre organización comunal.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Número 141.
G. O. Núm. 2895.

Las disposición del Artículo 93, Ley sobre la Organización Comunal, quedan de tal modo modificadas, que el Ayuntamiento de Puerto Plata consistirá de seis Regidores y un Síndico, el último nombrado debiendo ser un Abogado titular.

H. S. KNAPP.
Contra-Almirante de la Armada de
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D., 27 de Marzo de 1918.

ORDEN que deroga la Ley que apropia fondos para el desvío de la Cremallera del Ferrocarril Central Dominicano.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Número 142.
G. O. Núm. 2895.

En virtud de los Poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, aquella parte de la resolución vota-